



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CASCAJOSA

El Alcalde pedáneo, por decreto de fecha 13 de noviembre de 2018, aprobó inicialmente la memoria técnica y valorada de la obra “Reparación camino rural en Cascajosa”, por valor de 2.062,20 euros, redactado por el técnico José E. Jiménez Catalán.

Durante el plazo de ocho días hábiles se expone al público durante los cuales podrán formularse los repartos y observaciones pertinentes. Si no se presentan reclamaciones se entenderá aprobada definitivamente.

Cascajosa, 14 de diciembre de 2018.– El Alcalde, José María Gómez Martínez. 2414

BOPSO-145-19122018